

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 142/07

N° 230 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 244/07.

Entró en la Sesión 11/09/07

Girado a la Comisión P/R AP.
N°:

Orden del día N°:

FODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

11 SEP 2007

MESA DE ENTRADA
N° 230 HS. 10:00 FIRMA

Asunto N° 230/07

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1°.-Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 244/07.

Artículo 2°.-Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007.-

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 17 AGO. 2007

VISTO la nota presentada por la Legisladora Virginia LOPEZ, Integrante del Bloque P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de participar de la reunión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico a llevarse a cabo en la Casa Tierra del Fuego, el día 21 de Agosto del corriente año.

Que por ello solicita la extensión de pasajes tramos USH/BUE/USH y la liquidación de los viáticos correspondientes.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR la extensión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH (ida 19/08/07 regreso 22/08/07), a nombre de la Legisladora Virginia LÓPEZ, Integrante del Bloque P.J., quien se trasladará a dicha ciudad a los efectos de participar de la reunión de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico, a llevarse a cabo el día 21 de Agosto del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora Virginia LÓPEZ, Integrante del Bloque P.J..

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 244 / 07

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

MARIELA ALFARO BRON
Auxiliar Opso de Entrada
Secretaría Administrativa
Poder Legislativo

17 AGO. 2007

Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A.C. Presidcn.
Poder Legislativo

JULIO LEVINIERE
Mesa de Entrada Secretaría Legislativa
Poder Legislativo